

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 6 DE JULIO DE 2007.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE: D. JOSE MANUEL FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

CONCEJALES:

**D. MIGUEL MARTIN HIJANO (PSOE-IU)
D. JOSE LUIS VAZQUEZ DEL VALLE (PSOE-IU)
D^a M^a JOSE PLAZA MARTIN (PSOE-IU)
D. PEDRO JUAREZ MARTÍN (PSOE-IU)
D^a LUCIA PLAZA MARTIN (PP)
D^a M^a MERCEDES NAVACERRADA MARTIN (PP)
D. JUSTO MORENO ÚBEDA (PP)
D. FÉLIX ANDRÉS ORTIZ CANTALEJO (PP)**

SECRETARIO-ACCIDENTAL: D^a MARINA PLAZA PLAZA

En la villa de Bustarviejo, siendo las veinte horas de día seis de Julio de dos mil siete se reúnen en las dependencias municipales los señores arriba relacionados, miembros del Pleno del Ayuntamiento, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria.

ORDEN DEL DIA:

- 1º.- Lectura y aprobación de las Sesiones anteriores.*
- 2º.- Informes de la Alcaldía.*
- 3º.- Dictámenes de la Comisión de Obras y acuerdos en su caso.*
- 4º.- Dictámenes de la Comisión de Cuentas y acuerdos en su caso.*
- 5º.- Dictámenes de la Comisión de Asuntos Generales y acuerdos en su caso.*
- 6º.- Dictámenes de la Comisión de Montes y acuerdos en su caso.*
- 7º.- Mociones.*
- 8º.- Ruegos y preguntas.*

1º.- LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.-

El Sr. Alcalde declara abierto el acto y una vez leídas las actas de las sesiones anteriores de fecha 22 de Junio de 2007, quedan aprobadas por unanimidad .

2º.- INFORMES DE LA ALCALDIA.-

Durante estas dos primeras semanas de trabajo, tras la toma de posesión el pasado 16 de junio, el nuevo Equipo de Gobierno ha reunido los primeros datos de la situación financiera del Ayuntamiento, con el apoyo de la Secretaría.

En un primer balance de las cuentas municipales, todavía por completar, podemos afirmar, con facturas y documentos en mano, que la deuda total que arrastra el Ayuntamiento asciende a una cantidad de:

749.792 euros

Que se puede desglosar del modo siguiente:

- 444.792 euros de deudas a corto plazo, de las cuales 147.750 euros son deudas ya reconocidas y 297.042 euros están pendientes de aprobar.
- 30.000 euros de deuda a un año, correspondiente al crédito concertado con BANESTO
- 275.000 euros de deuda a largo plazo, correspondiente a la devolución del préstamo comprometido por la anterior Corporación con el Banco de Crédito Local.

Y teniendo en cuenta que el Acta de Arqueo entregado por el Alcalde anterior se afirma que el Ayuntamiento tenía el 16 de junio una existencia final de 14.143 euros, la deuda total que la nueva Corporación ha heredado de la anterior se eleva a al menos 735.649 euros, una cantidad que sigue aumentando como consecuencia de los intereses de demora que se están acumulando.

Además es probable que tengamos que añadir una serie de deudas complementarias que están por verificar. Por ejemplo, parece que el Ayuntamiento debe 24.000 euros al Canal de Isabel II, que el anterior Equipo de Gobierno reconoció a la firma del Convenio suscrito en 2004 y que no se ha pagado.

¿Cómo se ha llegado a esta situación?

- Por decisiones equivocadas y juicios perdidos contra empresas, particulares y trabajadores municipales despedidos ilegalmente.

- Por el salario pagado al anterior Alcalde, por importe de unas 7.500.000 pesetas anuales, al que tuvo que renunciar por decisión del Pleno de la Corporación, a propuesta del Grupo PSOE-IU, porque éramos conscientes de que no había dinero suficiente para pagarlo. Desde entonces, el Alcalde no cobra ni cobrará un solo euro por su trabajo.
- Y también por graves errores de gestión. El ejemplo más sangrante y reciente ha sido el de las obras realizadas en las Casas Baratas, donde la Comunidad de Madrid nos obliga a devolver 71.000 euros por la diferencia que ha constatado entre las obras acordadas y las obras realmente ejecutadas. Concretamente, la gerente del PAMAM –el Patronato Madrileño de Áreas de Montaña- me llamó esta mañana para advertirme de que, si no pagamos, Bustarviejo se quedará fuera de todas las subvenciones para el ejercicio 2008 y no recibirá las que ya han sido adjudicadas en 2007. Hemos pedido que se nos conceda el fraccionamiento de pagos y el lunes concretaremos la solicitud con el asesoramiento del coordinador del PAMAM.

Además, el déficit ha crecido de año en año, porque se ha gastado más de lo que se recaudaba. En el ejercicio del año 2005, el Tribunal de Cuentas ya advirtió al Ayuntamiento que los ingresos corrientes eran inferiores a los gastos corrientes, lo que había generado un déficit de 290.551 euros.

Las deudas eran tan acuciantes que el Ayuntamiento tuvo que pedir un préstamo de 348.000 euros al Banco de Crédito Local, el máximo endeudamiento permitido por la ley, de los que todavía quedan por pagar más de 270.000 euros. Lo más grave es que con aquel crédito, el Ayuntamiento agotó el máximo grado de endeudamiento permitido por la ley, por lo que ya no puede solicitar nuevos préstamos, por mínimos que sean, hasta que no haya reembolsado una cantidad suficiente del principal.

El Ayuntamiento ha concedido en el último año más licencias que en los diez años anteriores. Pero el anterior Equipo de Gobierno gastó hasta el último céntimo y por donde entraron, salieron para pagar deudas acumuladas y gastos corrientes. Para dar una idea del importe de estas licencias, baste señalar el caso más importante, las licencias pagadas por la gran urbanización de Navalengua, la mayor que ha habido y habrá jamás en la historia de Bustarviejo, que en agosto de 2004 ya ascendían a más de 370.631 euros, un dinero que se ha evaporado.

El anterior Equipo de Gobierno quiso esconder la deuda debajo de la alfombra, utilizando una serie de argucias cosméticas: retrasando el

reconocimiento de las deudas y consignando previsiones de recaudación absolutamente irreales en tasas e impuestos, todo ello para conseguir una nivelación nominal de ingresos y gastos, que en realidad no existía.

Pero al final la realidad acaba por imponerse y la propia Secretaria-Interventora saliente, D^a Victoria Pérez de la Serna, reconoció textualmente que *“con este nivel de ingresos y gastos, este Ayuntamiento es insostenible y será imposible cuadrar el presupuesto de 2007”*.

¿Cuáles son las expectativas de ingresos a corto plazo?

Mensualmente recibimos unos 25.000 euros del Fondo de Cooperación Local del Estado, a finales de cada mes.

En las próximas semanas y en los próximos meses recibiremos un goteo de subvenciones gestionadas por el Equipo anterior y, aunque la mayoría son subvenciones finalistas que tendremos que asignar a los objetivos solicitados, algunas otras podremos invertirlas porque corresponden a un dinero que fue avanzado en su día por el Ayuntamiento.

Bien es cierto que a finales de agosto recibiremos la liquidación que nos remitirá el servicio de Recaudación Municipal con los ingresos de capital, tasas, impuestos y precios públicos. Suele ser una cantidad importante, probablemente entre 270.000 y 300.000 euros. Pero tendremos que administrarla con rigor, para los gastos corrientes esenciales y para ir pagando las deudas más urgentes.

Ya hemos puesto en marcha un Plan de saneamiento para dar solución a los problemas derivados de la importante deuda acumulada.

Ya vamos a realizar un primer esfuerzo de austeridad en el gasto de las Fiestas patronales de septiembre, sin menoscabo de la calidad y la dignidad del programa de fiestas. Lo que no es soportable es que en los últimos años las Fiestas se hayan gastado cada año el 10% del presupuesto municipal.

Pero tenemos más esperanzas en el trabajo a fondo que debemos realizar con el servicio de Recaudación Municipal para garantizar el pago de morosos recalcitrantes ya advertidos en ejecutiva, a través de los procedimientos legales de apremio y embargo. Baste de muestra un ejemplo: un vecino debe al Ayuntamiento 60.000 euros desde hace dos años, pero no se inició el procedimiento de embargo porque, según el Recaudador, se había recibido instrucción del anterior Alcalde de no presionar al deudor. Para dar una idea del bajo nivel de recuperación de

morosos que ha habido hasta ahora, baste señalar que entre 1989 y 2004 sólo se recaudaron 84.501 euros de los 350.634 que adeudaban los morosos. Por lo tanto la recaudación es manifiestamente mejorable.

Finalmente, el próximo mes de octubre, tal y como impone la ley, revisaremos las Ordenanzas para ajustar las tasas e impuestos municipales, y para mejorar su redacción con el fin de facilitar su recaudación.

En definitiva, todas las luces de alarma se han encendido y estamos en situación de emergencia.

Estas son, en definitiva, las razones por las cuales se presenta esta solicitud de Auditoría al Tribunal de Cuentas.

¿Qué hacer?

Ante esta situación alarmante, hemos decidido pedir una Auditoría de fiscalización de las cuentas municipales y de la gestión económica del Ayuntamiento, con el fin de establecer una fotografía de la deuda y clarificar la gestión de las cuentas públicas en la legislatura pasada.

En segundo lugar, informaremos por escrito de esta situación a los vecinos y al Gobierno de la Comunidad de Madrid, concretamente a D^a Esperanza Aguirre, al Consejero de la Presidencia, D. Francisco Granados, y al Director General de Cooperación con la Administración, advirtiéndoles de la situación y solicitando su colaboración.

En tercer lugar, hemos tomado las medidas necesarias para pagar a los trabajadores y empleados municipales los salarios de junio y de julio, y así se ha hecho. También nos hemos comprometido a pagarles la paga extra en torno al 15 de julio, y así esperamos hacerlo, porque para nosotros es fundamental garantizar la continuidad de la prestación de los servicios públicos municipales a los vecinos.

Paso ahora a informar de la gestión diaria de Alcaldía.

1) El 19 de junio tuve una reunión con el Alcalde de Rivas Vaciamadrid, D. José Masa, con quien suscribí un acuerdo para la realización en ese municipio de la formación en prácticas de nuestros dos Policías Locales, D. Helios Aparicio Jiménez y D. Juan Jesús Rodríguez González, que ya están desarrollando su formación en ese municipio, que nos está prestando esa ayuda de forma totalmente desinteresada.

- 2) El 21 de junio, mantuve una reunión con la Asociación “Bustarviejo Baila”, acompañado del Concejal de Cultura, D. Pedro Juárez, para acordar la programación de las Noches de Verbena de verano que comienzan mañana sábado y terminarán el 16 de agosto, delante de las Antiguas Escuelas.
- 3) El 22 de junio, después de la celebración de nuestros dos Plenos Extraordinarios consecutivos, me reuní con la Cofradía de San Isidro. También mantuve una reunión con el presidente de la Asociación de Mayores “El Brezal”.
- 4) El domingo 24 de junio participé junto al Concejal de Deportes, D. José Luis Vázquez, en la entrega de trofeos del Memorial Fernando García Herrero, campeón de España de carreras de montaña, con participación de 300 corredores venidos a Bustarviejo para participar en la carrera, organizada por Nuria Hijano, una vecina de nuestro pueblo, y que contó con el apoyo desinteresado de otros vecinos.
- 5) El 26 de junio, reunión con los responsables de la Promotora Urbapro, propietaria de la urbanización Fuente Milano, en Navalengua.
- 6) El 27 de junio acordé con el nuevo Alcalde de La Cabrera, D. Cristo Peinado, una reunión tripartita con el Alcalde de Valdemanco, para estudiar la mejora de la recogida de basuras a través de la Mancomunidad de Basuras que formamos los tres municipios, todo ello con el problema de la deuda de 23.000 euros que tiene Bustarviejo con esa Mancomunidad.
- 7) El 28 de junio, el médico de Bustarviejo, D. Jesús Martínez de Dios, me explicó las carencias de asistencia sanitaria que padece nuestro pueblo.
- 8) El 29 de junio, me reuní con el cura párroco, D. Pedro Pablo Tomico, con quien establecí los primeros acuerdos de colaboración con la parroquia.
- 9) También el 29 de junio tuve una reunión con el director del Departamento de Obras del Arzobispado de Madrid, D. José Manuel Sacristán, quien me facilitó información sobre las obras de restauración de la Iglesia. La cubierta estará terminada a finales de octubre y todos los trabajos de restauración en 2008.
- 10) El 30 de junio asistí a las Comisiones Informativas Municipales.
- 11) El 2 de julio mantuve una reunión con la Dirección General de Cooperación con la Administración Local de la Consejería de Presidencia

de la Comunidad de Madrid, para solicitar el listado actualizado de secretarios interventores disponibles en Madrid. Ya hemos seleccionado tres posibles candidatos, y esperamos poder contratar lo antes posible un nuevo Secretario Interventor que sustituya a D^a Victoria Pérez de la Serna, que se dio de baja voluntariamente el 13 de junio. La Dirección General de Cooperación con la Administración Local también ha informado que nos han concedido una subvención de 48.000 euros para las obras de acondicionamiento del antiguo Matadero Municipal, que será la nueva sede de la Policía Local. El problema es que tenemos que tenerla terminada y justificada antes del 16 de octubre de este año.

12) El 4 de julio celebré una reunión en Madrid con el gabinete ARNAIZ, para promover la aceleración del Plan General de Ordenación Urbana. En esta reunión me acompañaron D. Félix Ortiz Cantalejo, Concejal del Grupo del Partido Popular, y el técnico municipal, D. Santiago Fabregat.

13) El 5 de julio me reuní con el arquitecto D. Ángel Valdivieso Frutos, Director facultativo de las Obras de la Plaza y entorno de la Iglesia, en representación de la Comunidad de Madrid, que es la única responsable de las Obras. Le puse al corriente del descontento generado en Bustarviejo por el retraso y las carencias de la obra, y muy especialmente denuncié el caos circulatorio creado desde el martes en el tramo de la calle Real frente a la Iglesia. Al día siguiente, es decir ayer, vino personalmente a inspeccionar la obra.

14) Esta mañana, en compañía del Concejal de Obras, D. Miguel Martín, he tenido una reunión de dos horas con la empresa adjudicataria de la obra, TECONMA, representada por su Director para Madrid, D. Luis Blasco, y la Jefe de Obra, Dña. Raquel Camino. Tanto la Comunidad de Madrid, en boca de D. Ángel Valdivieso, como la empresa TECONMA, se han comprometido a terminar la obra de la Plaza y las calles Mariano García Pérez y Federico Elvira en cinco semanas, es decir, para el 12 de agosto. Hemos acordado que la semana próxima solarán el tramo de la c/Real con hormigón, con el fin de restablecer el tráfico, a la espera de terminar la calle con la cubierta definitiva.

15) Hemos pedido una reunión con la Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid para que nos autorice a poner espacios de aparcamiento en distintos tramos a un lado de la c/Real y de la c/ Mayor, y les hemos informado de que llevaremos las firmas de más de 500 vecinos que han apoyado este objetivo. Quiero aclarar que, al menos según nuestras informaciones, Carreteras ordenó pintar las líneas amarillas sin informar previamente al anterior Alcalde.

16) El 5 de julio he tenido me reuní con el representante sindical de los trabajadores del Ayuntamiento, D. José Plaza, y con el delegado de CC.OO en la Sierra Norte, y esta tarde con todos los trabajadores de calle de la plantilla.

17) Esta mañana he tenido una reunión en profundidad con el Recaudador Municipal, D. Ángel San Antonio, con quien hemos estudiado la lista de morosos y le he dado instrucción de iniciar de inmediato, con carácter general y sin excepción alguna, el trámite de apremio y embargo de morosos, así como la publicación de sus nombres y de las cantidades que adeudan.

Quiero anunciarles que la Directora de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Elena de Mingo, ha confirmado por escrito la asignación de Bustarviejo a la Zona Básica de salud de Soto del real, manteniendo la referencia de nuestro pueblo en el Hospital de la Paz.

A este propósito, he concertado una reunión con el Director del Area de Salud nº 5 para pedir que restablezca el servicio del médico de refuerzo de verano, que han quitado a varios pueblos por falta de médicos, y se amplíe el servicio de enfermería a partir del 15 de agosto. Invito a participar en esta reunión a un Concejal del Grupo del PP, además del Alcalde y la Concejala responsable de Sanidad, D^a María José Plaza. La reunión tendrá lugar el próximo jueves 12 de julio a las 12 horas en la sede del Área V, que está cerca del Hospital de La Paz.

A este tipo de reuniones siempre invitaremos a un Concejal del Partido Popular. Lo hemos hecho para la reunión sobre el Plan General, lo hacemos para esta reunión de Sanidad y lo haremos en el futuro para todos los temas de interés común.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se informa al Pleno sobre la problemática existente con el ruido, contaminación y riesgos de accidentes a nuestras viviendas que originan los aviones con el cambio de rutas aéreas de Aeropuerto de Barajas desde el mes de julio de 2005.

El pleno acuerda por unanimidad de los nueve Concejales asistentes, adherirse a la “Plataforma de Afectados por el Ruido y el riesgo de los Aviones sobre el Radial 322.

A continuación, doy la palabra a mis concejales para que den cuenta de algunas de las gestiones que han realizado, al menos las más importantes.

Por ejemplo, el Concejal de Deportes, D. José Luis Vázquez del Valle, ha conseguido que la Piscina municipal se haya abierto antes que nunca, superando las carencias técnicas que existían, y también ha supervisado con la empresa SISPORT el programa de actividades deportivas del verano.

D^a M^a José Plaza se ha reunido con el Consejo Escolar, con la Asociación de Madres y Padres del Colegio Montelindo y de la Casita de Niños, y en Madrid con la comisión de seguimiento del Convenio de Educación.

En colaboración con el Concejal de Deportes, D. José Luis Vázquez del Valle, con SISPORT y con el Colegio Montelindo, M^a José Plaza ha puesto en marcha los Campamentos infantiles de verano, que están teniendo una gran aceptación. Y también está desarrollando el expediente de la subvención de 45.000 euros que nos han concedido para el mantenimiento de las instalaciones deportivas y material deportivo.

D. Pedro Juárez se ha reunido con la Mancomunidad de Servicios Culturales, en La Cabrera, y ha concretado las actividades culturales de verano: los cursos infantiles de inglés, desde el 3 de julio; la Exposición del Taller de Artesanía Rural y Decoración Floral, este fin de semana; los Clásicos en Verano, con un cuarteto hispanoamericano de violines el sábado 21 de julio; y el tradicional Cine de Verano del 29 de julio al 5 de agosto, que este año se proyectará excepcionalmente delante de las Antiguas Escuelas, debido a las obras de la Plaza.

D. Miguel Martín, responsable de Fiestas, podría resumir el esquema de la propuesta básica que vamos a llevar a la Comisión de Fiestas, para recoger la opinión de las Peñas y Asociaciones.

El Sr. Alcalde concede la palabra al concejal Don José Vázquez, quien manifiesta lo siguiente:

Informar a todos que se ha abierto la piscina antes que nunca, el estado en que se encontraba era lamentable, la depuradora no funcionaba, el césped se encontraba en muy mal estado etc. etc. El trabajo para el arreglo ha sido importante y se ha conseguido que la piscina este optimas en la fecha de su apertura.

Las actividades de verano son bastante completas, los monitores son titulados, por lo que les animo a que participen en las actividades de verano.

La Comisión deportiva va a convocar una Mesa del deporte que ya está organizada, la misma esta abierta a todos, Club de deportes, de montaña,

entrenadores, monitores y todo aquel que tenga una idea o quiera desarrollar algún tipo de deporte, etc.

Informar también que se ha solicitado una subvención de 45.000 € para reparación de instalaciones deportivas y material deportivo que se necesita en estas instalaciones.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para comunicar que por segunda vez han robado en la piscina causando graves daños. En el pueblo hay actos de vandalismo gravísimos, hay detectado un grupo de tres personas jóvenes del pueblo con nombres y apellidos y que actuaremos con el máximo rigor, por lo que se pide a todos, concejales y vecinos, la máxima colaboración para encontrar a los responsables y cortar esta hemorragia de vandalismo que cuesta mucho dinero al Ayuntamiento en arreglo de los daños en farolas, rótulos de calles rotos a pedradas, grafitis, daños en vehículos, etc. etc.

El Sr. Alcalde cede la palabra a D^a M^a José Plaza que se ha reunido con el Consejo Escolar, con la Asociación de madres y padres del Colegio Montelindo y de la Casa de los Niños, y en Madrid se ha reunido también con la Comisión de Seguimiento del Convenio de Educación.

Toma la palabra la concejal y manifiesta que el Consejo Escolar del Colegio Publico “Montelindo” agradeció la presencia de la nueva Corporación, dándonos todo su apoyo, pidió lo que habitualmente vienen haciendo todos los años en cuanto a reparaciones varias en el Colegio para que se realicen durante el verano, valoraron el programa educativo, y en cuento a la Casa de Niños recordaron que hay una subvención de la Comunidad de Madrid para la remodelación de la Casita consistente en la supresión del tabique central para que se quede cuando este la escuela infantil construida como un solo aula.

La subvención esta pedida y las obras tendrían que realizarse en el mes de agosto.

n cuanto a la reunión para el Convenio de Ampliación y Mejora del Programa educativo, decir que se presentaron los documentos solicitados, se nos informó del dinero que ya se había dado un 35%, el 70% se pagará en el mes de agosto y el resto a finales de año.

Finalizada esta información, el Sr. Alcalde cede la palabra a Don Pedro Juárez, concejal de Cultura para que informe sobre las gestiones realizadas en la Mancomunidad de Servicios Culturales y sobre actividades culturales para el verano.

Toma la palabra el concejal y manifiesta que de las gestiones realizadas hay varias actividades para este verano entre las que destacan las Noches de

Verbena, Cine de verano, Clásicos de verano, actividades juveniles como las salidas al Aquopolis, a la Warner, y el curso monográfico de artes circenses. En la reunión con la Mancomunidad de Servicios Culturales, se nos informó que va a tener también lugar una actuación de teatro de calle. Estas son las actividades de momento para este verano.

El Sr. Presidente apunta el éxito de los campamentos de verano de este año y cede la palabra al concejal don Miguel Martín para que explique un poco el esquema de las próximas Fiestas Patronales.

Toma la palabra el concejal don Miguel Martín para comunicar las fechas de inicio y finalización de las fiestas. El ahorro en las fiestas este año comenzara por que habrá un día menos de fiestas, se celebrarán en principio del 13 al 17 de septiembre; el programa será parecido al de otros años ya que no se trata de cortar de raíz con algunos temas, pero si se va a hacer un programa diferente en cuanto a eventos culturales y actuaciones musicales para darle otro ámbito a las fiestas. Las orquestas están ya contratadas y la cena prácticamente también. En este punto explicar la rapidez de contratar la cena, ya que hubo una propuesta de una empresa que se dedica a comidas populares que apremiaba por el tema de la fecha. A la vista de las facturas del pasado año unidas al trabajo de los empleados municipales para preparar la cena, existía una diferencia considerable ya que esta empresa que se ha contratado para este año con todo incluido, incluso camareros, cocineros, pan vino, cerveza y refrescos, el Ayuntamiento se ahorrará unos 3000 euros aproximadamente en relación a otros años así como el trabajo de los empleados municipales. En la Comisión de festejos por supuesto estará el grupo del P.P. y se contará con todas las asociaciones que quieran participar para elaboración de actividades y propuestas.

El tema de la plaza de toros y manga de los encierros está solventado. El empresario será el mismo de los últimos años puesto que existe una deuda con dicho señor, por lo que al menos este año será la misma empresa quien lo organice aunque se intentará reducir gastos.

Seguidamente, el Sr. Presidente cede la palabra a la portavoz grupo del P.P.

D^a Lucia Plaza manifiesta que, en cuanto al tema de la Auditoria están totalmente de acuerdo con que se lleve a cabo. Igualmente están de acuerdo con la revisión de las Ordenanzas municipales ya que con ello se podrá recaudar más dinero y que actualmente están obsoletas.

En cuanto al tema de la economía, manifestar que efectivamente la situación es lamentable pero que año tras año se han ido aprobando los presupuestos, y que estos se han salido con el apoyo de todos por lo que no solo considera

responsables al equipo de gobierno anterior sino que también al equipo de gobierno actual entonces en la oposición, por lo que llegados a esta situación deberían haber cortado y decir basta. Esto en cuanto a los supuestos, pero en cuanto a las fiestas patronales decir que estas son patrimonio del pueblo y los vecinos las quieren como tal, por lo que un día menos después del estudio de la situación es lógico lo único dejar claro que la situación de aquí a unos años se restablezca ya que los vecinos no tienen por que verse privados de un día menos de fiesta y hasta ahora creemos que los días que había eran correctos. Con respecto al tema del presupuesto de las fiestas, decir que según los datos, los gastos son escandalosos, pero decir que se aprobaron por los tres grupos que estaban en el gobierno y el grupo que ahora está en el gobierno, entonces estaba en la oposición y también lo aprobaron y la situación era igualmente desastrosa. Se aprobaron tres días de toros, que la empresa de la cena fuese la que fue, etc. etc. y las pegadas considero que fueron las menos, por lo que había que haber sido valientes y cada uno en su posición haberlo manifestado y haberlo intentado cortar a tiempo.

En cuanto al tema de deportes, queremos saber cual es el objeto de la Mesa de deporte, la composición que va a tener y sus objetivos, etc.
El césped de la piscina aún se encuentra mal. No digo quien tiene la culpa sino únicamente decir que está mal.

Respecto al médico decir que es muy importante que Bustarviejo no se quede sin médico y sin ATS durante la época de verano. La población de Bustarviejo se triplica en verano, siendo obligación de la Comunidad de Madrid dar un servicio sanitario de acuerdo con estas necesidades, por lo que hay que ir a la Comunidad y presionar para conseguir este servicio.

De las obras de la Plaza y c/. Real, decir que me alegra que haya podido hablar con el director de obra y las fechas dadas como posible finalización de la obra de la Plaza. En cuanto a la calle Real manifestar el problema surgido el miércoles por la noche. Esa noche la situación era catastrófica, no se puede permitir que tengan la obra sin señalizar y en las condiciones en que se encontraba. Habría que pedir responsabilidades o al menos afearle la conducta en cuanto a la falta de responsabilidad de cómo se quedó la obra. Asimismo habría que apremiar el arreglo de la calle Real, que es el centro del pueblo ya que estamos en verano .

El Alcalde agradece la intervención de la portavoz del grupo popular y da la palabra al portavoz del PSOE-IU.

D. Pedro Juárez Martín toma la palabra para manifestar que como se ha podido comprobar el trabajo ha sido mucho y las gestiones realizadas han sido importantes para los vecinos de Bustarviejo.

En cuanto a la intervención de la portavoz del grupo popular resulta sorprendente ya que de sus palabras se desprende que la oposición de la anterior Corporación somos los responsables de la situación del Ayuntamiento de Bustarviejo, cuando éste ha sido gobernado durante dieciséis años por mayoría absoluta de partido popular y anteriores Ayuntamientos populares, por lo que la responsabilidad es de esa mayoría que ha hecho y deshecho a su antojo.

En cuanto a reducir días en las fiestas decir, que tenemos que ser bastante austeros puesto que económicamente la situación es bastante mala y es heredada del anterior equipo de gobierno.

El tema del césped, decir que estéticamente puede ser feo pero analizando la situación en que se encontraba la piscina, seguramente nos daremos cuenta de que se ha conseguido un avance muy importante en las instalaciones y en poder abrir en los plazos comprometidos.

En lo relacionado con el médico de refuerzo para Bustarviejo, decir que nos vendrá muy bien la ayuda del grupo popular ya que la Comunidad está gobernada por el partido popular y tiene todas las competencias en materia de sanidad.

En la calle Real decir que la situación del miércoles fue vergonzosa, es una situación heredada de abandono total de esas obras y esperamos y deseamos que no se vuelva a repetir.

Solicita la palabra la portavoz del grupo del P.P. para replicar y manifestar que ellos no hacen responsables de una situación heredada a quien la hereda sino que lo que quieren decir es que si se tiene conocimiento de una situación y no se hace nada por impedirlo, esta claro que se contribuye a ello, por lo que aún estando en minoría hay que manifestar tu oposición aunque la mayoría haga luego lo que quiera. No estamos haciendo responsables a un equipo que no ha gobernado pero que si lo hago en la forma en que ha colaborado en la aprobación de los presupuestos del Ayuntamiento y en la aprobación de los presupuestos de los festejos puesto que con ello se a contribuido también a la deuda del Ayuntamiento.

El portavoz del equipo de gobierno toma la palabra para replicar brevemente y manifestar que la información del equipo de gobierno se puede caracterizar por todo menos por transparente. Te presentan unos

presupuestos que puedes apoyar o no apoyar y que conste que como oposición hemos sido muy críticos y se nos ha tachado de oposición destructiva y crítica. Te dan una información sobre los presupuestos que nada tiene que ver con la realidad, ya que los gastos reales nada tienen que ver con lo que apruebas. Apruebas unos presupuestos con la condición de que se respeten, la realidad es que no se han respetado y esos presupuestos han ido acumulando deuda tras deuda, pero desde una información que nada tiene que ver con la realidad.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para manifestar lo siguiente:

Voy a sintetizar la intervención de la portavoz del grupo popular, desde el punto de vista del Alcalde ha sido muy importante, ha sido una intervención que yo suscribo en gran parte en fondo y en forma y le agradezco tanto el tono como el contenido de su intervención en nombre del equipo de gobierno, en primer lugar por que ha tomado ya el compromiso de que trabajemos juntos en la elaboración y perfección de las Ordenanzas municipales que tenemos que tener preparadas para mediados del mes de octubre. El pleno del mes de octubre debería aprobar las nuevas Ordenanzas que entrarían en vigor a partir del 1 de Enero del 2008. También le agradezco que haya abordado el tema de las fiestas tradicionales con un sentido realista dentro de la continuidad de las fiestas y con una mayor prudencia en el gasto por lo que es muy importante su colaboración.

En el resto de los temas abordados tanto en el tema de las obras como en el tema del médico etc. creo que vamos a coincidir porque defendemos los intereses del pueblo y en este sentido vamos a trabajar juntos y recojo su propuesta. Estoy seguro que vamos a trabajar para que esta obra importantísima y emblemática de Bustarviejo llegue a buen puerto. Incluso sobre el tema de la Mesa del deporte; la idea que venía en el programa electoral básicamente era que estuviera compuesta por los protagonistas del mundo del deporte, club deportivo, club de montaña etc. etc. con el afán de dar participación de manera mas organizada para que el Ayuntamiento no obre al libre albedrío de sus decisiones sino que tenga en cuenta a los usuarios que en definitiva son también importantes para escucharlos. Esta Mesa de deporte tendrá que pasar por la comisión informativa correspondiente y por el Pleno por lo que trabajaremos juntos para llegar a un acuerdo en su composición y en su trabajo. Finalmente recojo el guante de la corresponsabilización de la oposición en el periodo anterior puesto que aquí hay tres concejales de los que fuimos en aquella Corporación anterior y efectivamente la oposición en cierta medida es también corresponsable de las decisiones que toma un Ayuntamiento cuando toma decisiones de acuerdo con la mayoría gobernante de ese Ayuntamiento. Efectivamente el grupo PSOE-IU fue corresponsable y quiso serlo además voluntariamente

porque estaba en juego el Ayuntamiento, los salarios de los trabajadores, la continuidad de los servicios públicos etc.

Hasta tal punto fuimos corresponsables que votamos a favor de ese famoso crédito de 348.000 euros que hoy pende sobre nuestras cabezas, y votamos a favor por que las deudas eran de un peso tal que el Ayuntamiento estaba en quiebra y que si no se hubiera hecho eso estábamos en una situación tan lamentable como la de hoy, entonces tomados esa decisión y no nos arrepentimos.

En cuanto al tema de los Presupuestos Ordinarios del Ayuntamiento, todos los que habéis sido y hemos sido concejales, sabemos que los presupuestos del Ayuntamiento no reflejan las deudas pormenorizadas, aparecen los ingresos y los gastos con sus distintos capítulos y funciones y lo que conseguimos en la anterior Corporación a partir de que el grupo gobernante quedó en minoría es que nos dieran de forma sistemática un listado mensual de todos los pagos realizados a acreedores así como la evolución de las cuentas bancarias, siendo un avance muy importante.

Termino reiterando el agradecimiento a la portavoz de grupo popular por su intervención en el fondo y en la forma.

Concluido esto pasamos al tercer punto del Orden del Día.

3º.- DICTAMENES DE LA COMISION DE OBRAS Y ACUERDOS EN SU CASO.-

Se acuerda por unanimidad de los nueve concejales asistentes, aprobar las siguientes licencias excepto la correspondiente a Canteras Navamar, S.A. en la que la concejal D^a. Mercedes Navacerrada se abstiene por ser familiar directo del solicitante:

- 1º.- Ampliación y reforma de vivienda unifamiliar en la calle Arroyo Flores, 24, promovido por don Sergio Riesco Roche.
- 2º.- Construcción de edificio con 5 viviendas y garajes en calle Mayor, 9, promovido por CANTERAS NAVAMAR, S.A.
- 3º.- Construcción de vivienda unifamiliar en la calle San Sebastián nº 37, promovido por don Santiago Sancho Ruiz.

Visto por el Pleno la concesión de subvención a este Ayuntamiento, por parte de la Dirección General de Cooperación con la Administración Local de la Consejería de Presidencia de la Comunidad de Madrid, para la ejecución de las obras de “Urbanización de calle Cerrillo”, así como el dictamen emitido por la Comisión de Obras, acuerda por unanimidad de

todos los concejales asistentes, le ejecución directa de dicha obra por parte de los servicios municipales.

Se aprueba por unanimidad de los nueve concejales asistentes, requerir a la propiedad de las obras en la calle Madrid, 7 para que adecue la disposición de los huecos al cumplimiento de los artículos 582 y 583 del Código Civil.

Se aprueba por unanimidad de los nueve concejales, imponer una sanción a doña Ángela Carrascosa correspondiente a la valoración de incremento de las obras llevadas a cabo, que asciende a la cantidad de 189,31.- € más un 20% de dicha cantidad, que suma un total de 227,17.- € y posterior al pago de dicha sanción proceder a la concesión de la licencia de primera ocupación de la vivienda sita en la calle María de las Casas, 5.

Se aprueba con los cuatro votos del PSOE-IU, los cuatro del Partido Popular y la abstención del concejal del PSOE-IU, don Pedro Juárez, por ser familiar directo del solicitante, la viabilidad de propuesta de edificación en la calle Fragua, 17, promovida por don Pedro Juárez López y aceptar un tratamiento diferencial en la aplicación de la condición del tipo edificatorio, en razón a las singulares características de la parcela que hacen inviable su aprovechamiento con las soluciones convencionales del caso, establecidas como obligatorias por el Plan General, tal y como indica el Técnico Municipal en su informe.

Se aprueba por unanimidad de los nueve concejales asistentes, la concesión de licencia de segregación a D^a Myrta Pailos Lorenzo en la finca sita en el paraje denominado El Pornoso, Calle Majadillas, 37, resultando de ella tres parcela de 500,249 m², 500,194 m² y 2.532,398 m², tal y como se refleja en el informe técnico emitido.

Se acuerda por unanimidad de los nueve concejales, aprobar la concesión de licencia de obra menor a D. Pablo Arias Lozano para realizar obras de acondicionamiento de planta baja a vivienda en la calle Mayor, 7.

Se acuerda por unanimidad de los concejales asistentes, conceder autorización a don Emilio Pascual Saiz para la ejecución de dos muros de contención y rampa de acceso a las obras de edificación en la calle Puerta del Cura con vuelta a calle Fragua nº 10.

El concejal de obras Don Miguel Martín solicita la palabra para manifestar que en lo referente a la licencia anterior concedida, se visitó la zona y por parte de Iberdrola se va a retirar un transformador antiguo existente y el propietario don Emilio Pascual ha cedido terreno suyo para que el nuevo

transformador vaya dentro de su propiedad. En la zona que ocupaba el anterior, se crearán dos zonas ajardinadas con rampa de acceso a su puerta.

Sigue informando el citado concejal sobre los puntos de recogida de podas y trastos en general situados en la Crta. de Cabanillas y Crta. de Valdemanco, por lo que se va a habilitar un espacio en la zona del Cementerio y trasladarlo allí cuando obtengan los permisos oportunos. Esta zona se va a alambrar con una altura de 3 metros aproximadamente y una puerta, incluso se está estudiando la posibilidad de poner un guarda. Se trata de quitar estos puntos existentes en las carreteras de acceso que tanto afean las entradas del pueblo. Se destinará una zona para podas, otra para trastos y otra para pequeñas cantidades de escombros. Los camiones tendrán que ir al vertedero de El Molar, puesto que el vertedero de Bustarviejo esta sellado y se está trabajando para su rehabilitación

Toma la palabra el Sr. Alcalde para manifestar que habrá que velar por la dignidad del entorno del Cementerio para que éste no sufra deterioro alguno, tanto por la distancia como por el tipo de alambrada y evitar que al arreglar un problema se cree otro.

Una vez finalizado, el Sr. Alcalde cede la palabra a la portavoz del grupo popular.

D^a Lucia Plaza manifiesta que quiere saber como tienen pensado el servicio de recogida de todos estos trastos y también hacer un ruego para que una vez limpios estos puntos sea rehabilitada la zona.

Concluido lo anterior, se pasa al siguiente punto del orden del día.

4º.- DICTAMENES DE LA COMISION DE CUENTAS Y ACUERDOS EN SU CASO.

Se aprueba por unanimidad de los nueve concejales asistentes, la subida de sueldo a la trabajadora de este Ayuntamiento doña Sylwia Blaszczyk que la equipare al resto del personal administrativo con la misma categoría excepto la antigüedad, en base a que es una persona muy válida.

Se aprueba por unanimidad de los nueve concejales asistentes, dar orden a la Recaudación Municipal para que proceda al embargo y tramitación por la vía ejecutiva de los expedientes pertinentes , así como requerirle presente relación de morosos a este Ayuntamiento, desglosando los importes que han prescrito.

Se aprueba por unanimidad de todos los concejales, pedir presupuesto para la adquisición de zapatillas y camisas de verano, caretas y cascos protectores para los trabajadores de calle.

Se aprueba por unanimidad de los nueve concejales asistentes, nombrar encargado para la gestión del Cementerio municipal, bajo la supervisión del concejal Don Miguel Martín, al empleado de este Ayuntamiento don Alfredo de Fata para que gestione el Tanatorio y realice los enterramientos en el Cementerio, con una subida mensual de 300 euros descontando la cantidad que ya percibe por tal concepto actualmente, por lo que el referido señor quedará encargado de abrir y cerrar el tanatorio, ponerse a disposición permanente de los familiares, etc, tanto a cualquier hora del día como de la noche.

Se aprueba por unanimidad de los nueve concejales del Ayuntamiento, el nombramiento del Tribunal para la evaluación de las prácticas de la Policía Local y su nombramiento como Funcionarios que tendrá lugar el próximo día 10 de agosto. Por tanto se propone nombrar a los siguientes miembros:

- D. José Manuel Fernández Fernández como Alcalde-Presidente,
- D. Miguel Martín Hijano, representante del Grupo PSOE-IU.
- D. Justo Moreno Úbeda, representante del Grupo Popular.
- D. Alfredo Sánchez Hernández o en su defecto D^a Manuela Oliva Alarcón (Representante de la Federación de Servicios y Administraciones Públicas de Madrid de CCOO)
- D^a Ofelia Ramírez Fernández (Representante del Servicio de Coordinación de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid).

Se aprueba por unanimidad de los nueve concejales asistentes, el nombramiento a D^a Eloisa Cancio Barón para cubrir la suplencia del bibliotecario durante el mes de agosto por haber desempeñado ya el cargo en otras ocasiones con resultado satisfactorio.

Finalizado este punto se pasa al siguiente:

5º.- DICTAMENTES DE LA COMISION DE ASUNTOS GENERALES Y ACUERDOS EN SU CASO.

Se aprueba por unanimidad de todos los concejales asistentes y en base al informe elaborado por la Secretaria-Interventora con fecha 4 de junio de 2007, sobre el escrito de alegaciones presentado por doña Altea Penadés Maestre, solicitando, entre otros, se acuerde la nulidad de la resolución de la Alcaldía de fecha 10 de abril de 2007, relativa a la recuperación del edificio

y terrenos de la antigua fábrica CIPSA., rechazar la alegación y comunicárselo a la interesada, junto con copia del informe mencionado.

Se acuerda por unanimidad de los nueve concejales comunicar a la Consejería de Sanidad que la subvención que se concede a este municipio destinada al programa de lucha antivectorial, en ningún caso es para domicilios particulares, por lo que en relación con la denuncia presentada por don José Luis Herranz Galán por la presencia de ratas en la vivienda de su propiedad que entran a través de un edificio contiguo al suyo y de propiedad privada deberán ser los afectados quienes lo resuelvan.

Finalizado el punto anterior, se pasa al siguiente del Orden del Día:

6º.- DICTAMENES DE LA COMISION DE MONTES Y ACUERDOS EN SU CASO.-

Tras la lectura del Recurso presentado contra el acuerdo de adjudicación del Coto de Caza, por el Club Deportivo Elemental de Caza “Las Buitreras”. La Corporación aprueba por unanimidad de los nueve concejales, desestimar el Recurso presentado por el Club Deportivo Elemental de Caza “Las Buitreras”, en base a lo siguiente:

- a) En lo referente al primer punto del Recurso, dictaminar que no es cierto que don Miguel Martín Hijano, Concejel del Ayuntamiento y miembro de la Comisión de Montes, asistiese a la Comisión celebrada con fecha 27 de abril de 2007, donde se dictaminó sobre la valoración para la adjudicación del Coto de Caza al Club Deportivo Elemental de Cazadores de Bustarviejo, como tampoco es cierto que influyese en el acuerdo del Pleno de fecha 27 de abril, ya que en lo referente al punto de adjudicación del Coto de Caza su voto fue de abstención. Ambas actas se encuentran en este Ayuntamiento.
- b) En lo relativo al segundo punto, la valoración se realizó en base al Acta de Subasta de fecha 14 de diciembre de 1982, donde se adjudicó el aprovechamiento del citado Coto a la Asociación de Cazadores de Bustarviejo, que es la misma entidad que la que actualmente figura como Club Deportivo Elemental de Cazadores de Bustarviejo. Asimismo se ha comprobado que el Acta de Subasta de Adjudicación del Coto de Caza de 14 de diciembre de 1982 está firmada de puño y letra por don Julián Hijano Fuentes, Concejel de este Ayuntamiento en aquel momento y una de las personas que firma el Recurso que nos ocupa.

Se aprueba por unanimidad de los nueve concejales asistentes al Pleno, autorizar a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para que procedan a la recogida de bellotas en el monte Dehesa del Valle y Dehesa de Navaladero de esta localidad, con la salvedad de que en la Dehesa de Navaladero hay ganado bravo, por lo tanto el Ayuntamiento no asumirá ninguna responsabilidad civil en cuanto a daños a personas.

Concluido lo anterior se pasa al siguiente punto:

7º.- MOCIONES:

La Secretario, informa que hay dos mociones presentadas por el Grupo PSOE-IU.

Por el portavoz del grupo PSOE-IU de lectura a la primera moción presentada que literalmente dice así:

MOCION

“Solicitud a la Asamblea de Madrid para que pida a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid la realización de una Auditoría de las cuentas municipales del Ayuntamiento de Bustarviejo

Exposición de motivos

La nueva Junta de Gobierno resultante de las elecciones municipales del 27 de mayo de 2007 ha realizado un primer balance contable de la situación financiera del Ayuntamiento de Bustarviejo, que arroja deudas a corto plazo por un importe total cercano a los 500.000 euros, a las que hay que sumar unos 300.000 euros en créditos comprometidos con distintas entidades bancarias para financiar gasto corriente, lo que supone un total cercano a los 800.000 euros de deudas y compromisos de pago que superan con creces las posibilidades disponibles con los recursos propios del Ayuntamiento.

Esta grave situación económico-financiera y administrativa que afecta al Ayuntamiento podría imposibilitar la remuneración de la plantilla municipal y la prestación de bienes y servicios públicos locales a la población.

En un informe sobre la nivelación del Presupuesto en el ejercicio 2005 del Ayuntamiento de Bustarviejo, el Tribunal de Cuentas ya advirtió que “los ingresos corrientes, que ascienden a 1.255.866,20 € no financian completamente los gastos corrientes (1.546.417,97 €), lo que determina la existencia de un déficit corriente inicial de 290.551,77€”. Desde entonces tanto el déficit como el endeudamiento municipal se han agravado considerablemente.

Interesa, pues, a los nuevos concejales elegidos el 27 de mayo de 2007, a la nueva Junta de Gobierno y al conjunto de la población, conocer la situación real con que arranca el mandato de la nueva Corporación municipal, especialmente en materia de endeudamiento, déficit, ahorro neto, así como la posible vulneración de los principios de nivelación presupuestaria y de estabilidad presupuestaria.

Los Ayuntamientos, previo acuerdo del Pleno, pueden interesar la actuación de la Cámara de Cuentas, en el ejercicio de su función fiscalizadora de la actividad económico-financiera del sector público de la Comunidad de Madrid, y singularmente de las Entidades Locales, en aplicación de los puntos 2 y 3 del artículo 10 de la Ley 11/1999 de 29 de abril. La petición habrá de ser presentada ante la Asamblea de Madrid y tramitarse conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara a través de su Comisión competente en materia de Presupuestos.

Por todos estos motivos, se propone la siguiente

MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Bustarviejo ACUERDA:

De conformidad con la Ley 11/1999 de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid:

Instar a la Asamblea de Madrid para que pida a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid la realización de una Auditoría de fiscalización de las cuentas municipales y de la gestión económica del Ayuntamiento de Bustarviejo, que abarque los ejercicios de 2004, 2005, 2006 y el período comprendido entre el 1º de enero y el 16 de junio de 2007, con el fin de establecer la cuantía de la deuda municipal y clarificar la gestión de las cuentas públicas en ese período”.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para manifestar que lo que se va a enviar a la Cámara y Tribunal de Cuentas es la última disposición de estas Mociones y que consiste en pedir a estos Organismos que fiscalicen y realicen cuantos dictámenes consideren oportunos y que esto no le cuenta ni un céntimo al Ayuntamiento.

Asimismo comunicar que las Auditorias son lentas y que el equipo de administración del Ayuntamiento tiene que poner a disposición de los funcionarios que vienen toda la documentación para que la examinen y elaboren sus informes, esto puede llevarles mucho tiempo. Estas Auditorias no nos van a sacar de apuros, únicamente van a arrojar luz a una situación que recogemos los nueve concejales que hemos sido elegidos.

La portavoz del Grupo popular, manifiesta que tenemos que ser conscientes de que las Auditorias son muy lentas pero que el pueblo tiene que saber que desde que se solicita hasta que se concede pasa un tiempo, más el tiempo que dure la elaboración de la misma.

Por el portavoz del PSOE-IU, se manifiesta que se debe hacer un estudio de cual es la situación real del Ayuntamiento desde un punto de vista neutral.

Sometido a votación el pedir la Auditoria a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid a través de la Asamblea de Madrid, queda aprobado por unanimidad.

Acto seguido se da lectura a la segunda Moción que literalmente dice:

**“Solicitud al Tribunal de Cuentas para que realice
una Auditoría de las cuentas municipales del Ayuntamiento de
Bustarviejo**

Exposición de motivos

La nueva Junta de Gobierno resultante de las elecciones municipales del 27 de mayo de 2007 ha realizado un primer balance contable de la situación financiera del Ayuntamiento de Bustarviejo, que arroja deudas a corto plazo por un importe total cercano a los 500.000 euros, a las que hay que sumar unos 300.000 euros en créditos comprometidos con distintas entidades bancarias para financiar gasto corriente, lo que supone un total cercano a los

800.000 euros de deudas y compromisos de pago que superan con creces las posibilidades disponibles con los recursos propios del Ayuntamiento.

Esta grave situación económico-financiera y administrativa que afecta al Ayuntamiento podría imposibilitar la remuneración de la plantilla municipal y la prestación de bienes y servicios públicos locales a la población.

En un informe sobre la nivelación del Presupuesto en el ejercicio 2005 del Ayuntamiento de Bustarviejo, el Tribunal de Cuentas ya advirtió que “los ingresos corrientes, que ascienden a 1.255.866,20 € no financian completamente los gastos corrientes (1.546.417,97 €), lo que determina la existencia de un déficit corriente inicial de 290.551,77€”. Desde entonces tanto el déficit como el endeudamiento municipal se han agravado considerablemente.

Interesa, pues, a los nuevos concejales elegidos el 27 de mayo de 2007, a la nueva Junta de Gobierno y al conjunto de la población, conocer la situación real con que arranca el mandato de la nueva Corporación municipal, especialmente en materia de endeudamiento, déficit, ahorro neto, así como la posible vulneración de los principios de nivelación presupuestaria y de estabilidad presupuestaria.

Los Ayuntamientos, previo acuerdo del Pleno, pueden interesar la actuación del Tribunal de Cuentas, en el ejercicio de su función fiscalizadora de la actividad económico-financiera del sector público y singularmente de las Entidades Locales.

Por todos estos motivos, se propone la siguiente

MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Bustarviejo ACUERDA:

De conformidad con la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas:

Solicitar del Tribunal de Cuentas la realización de una Auditoría de fiscalización de las cuentas municipales y de la gestión económica del Ayuntamiento de Bustarviejo, que abarque los ejercicios de 2004, 2005, 2006 y el período comprendido entre el 1º de enero y el 16 de junio de 2007, con el fin de establecer la cuantía de la deuda municipal y clarificar la gestión de las cuentas públicas en ese período”.

Sometido a votación se aprueba por unanimidad de los nueve concejales asistente.

Finalizado el punto anterior se pasa al siguiente:

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Alcalde indica a los concejales del grupo popular si desean formular alguna pregunta.

Toma la palabra la portavoz del grupo del P.P. doña Lucía Plaza Martín, rogando que el Ayuntamiento se ponga en contacto con la Dirección General de Carreteras para que en el menor plazo posible se proceda a la limpieza de los arcenes de las carreteras de acceso al pueblo, ya que al encontrarse llenos de maleza pueden producirse incendios. Se acuerda por unanimidad dirigirse a la Dirección General de Carreteras para que en el menor plazo posible se proceda a la limpieza y desbroce de los arcenes para prevenir el riesgo de incendios.

Continúa la portavoz del grupo popular manifestando que la semana pasada hubo cortes de agua en el pueblo y varios vecinos les han transmitido sus quejas al no saber cuáles son los problemas y que medidas se habían tomado.

Toma la palabra el concejal Don Miguel Martín para manifestar que no solo son los cortes de agua y las averías, sino que ayer mismo un vecino de la zona de El Pornoso vino con una cacharra de agua que más bien era barro, por lo que en ese momento se puso en contacto con el departamento de averías del Canal de Isabel II para que procediesen al arreglo urgentemente. La obra de la Plaza también ha motivado varios cortes que se han producido con motivo de dichas obras. Todos los años en estas fechas y debido al mal estado en que se encuentra gran parte de la red de agua, cuando le dan más presión se producen averías debido al mal estado de las tuberías. Se va a arreglar la red que da servicio a las calles Álamo, Rondas y otra más.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para decir que quienes han sido concejales e incluso muchos vecinos saben que las redes son obsoletas y la presión del agua en verano hace que se produzcan nuevas roturas de tuberías, pero que en el Canal hay una predisposición a ir solucionando poco a poco estos problemas.

D^a Lucia Plaza pregunta por la obras de la Plaza y si se van a tomar medidas o se ha estudiado la posibilidad de una sanción a la empresa constructora por el estado en que dejaron la calle Real el pasado miércoles por la noche.

El Sr. Alcalde dice que se están haciendo gestiones muy intensas para que los responsables de la obra, terminen la misma cuanto antes y de un modo seguro y rápido, por lo que la presentación de una denuncia en el Juzgado puede retrasar las obras o cambiar la actitud de la empresa constructora, por lo que es algo a valorar, no obstante lo que la Corporación decida se hará.

Sigue diciendo el Sr. Alcalde que la noche del pasado miércoles tres concejales del Ayuntamiento, doña Lucia Plaza, don Pedro Juárez y don José Luis Vázquez se encargaron de poner materialmente las barreras para evitar que se produjera algún accidente en el tramo de la calle Real que se encontraba sin señalizar.

Lo más importante ha sido la reunión con el arquitecto responsable de la obra. Hemos arrancado plazos concretos y compromisos tanto a nivel político como de obra, no podemos fiarnos de compromisos verbales por lo que hay que vigilar que realmente se progresa en la obra y que esta avanza, lo importante es terminar de una vez las obras de la Plaza de manera segura y rápida, no obstante el tema de la denuncia, habría que hablarlo con la abogada el Ayuntamiento que analice rápidamente los “pros” y los “contras” y serán Vds. informados de lo que nos digan y entre todos decidiremos.

Interviene nuevamente D^a Lucia Plaza preguntando si puede informar el Sr. Alcalde sobre las subvenciones solicitadas y concedidas o las que estamos pendientes de recibir o las denegadas.

El Sr. Alcalde le comunica que es un informe bastante amplio y completo correspondiente al año 2007 y que puede leer, pero si le parece bien le da una fotocopia y su Grupo ya dispondrá del estado de cada uno de los expedientes ya que alguno de ellos se han solventado a nuestro favor en estos últimos días, por lo que si está de acuerdo al finalizar el Pleno, se les facilitará la fotocopia correspondiente.

D^a Lucia Plaza interviene para preguntar si este año con el problema de la Plaza de toros, se van a desarrollar los encierros o no.

El concejal de festejos Don Miguel Martín le contesta que este año los Toros se celebrarán en Matarredonda donde existe menos problema para colocar la manga que la plaza, lo único es que no se podrá utilizar la de propiedad municipal puesto que requiere unos trabajos para su colocación

que resultaría más costoso para el Ayuntamiento, y la que se va a colocar es una manga vertical de postes que se coloca y desmonta muy rápidamente, pero que reúne todas las medidas de seguridad incluido puertas de acceso, Cruz Roja, etc. la conclusión es que sí habrá encierros.

Nuevamente pregunta doña Lucia Plaza sobre la situación de las obras que van ligadas al Plan Prisma en cuanto al Centro de Cultura y la Escuela Infantil.

Le responde el Sr. Alcalde diciendo que en los días pasados se han reunido con ARPEGIO, Organismo de la Comunidad de Madrid encargado de estos temas a quienes se les ha comunicado la inquietud enorme que este Ayuntamiento tiene ya que aún no se ha colocado la primera piedra. Tenemos la seguridad por parte de Arpegio que no es obligatorio que se terminen las obras dentro del ejercicio para el cual se han concedido las subvenciones siempre que se justifique la demora, pero que la obra se esté ejecutando y que en un plazo razonable se termina, por lo que se proyecta hacer una nueva reunión con Arpegio a la que se invitará al concejal del Grupo Popular a que asista con nosotros y con el técnico municipal.

Doña Lucia Plaza manifiesta que quiere hacer un ruego relacionado con el mobiliario urbano, manifestar que considera que existe un déficit de papeleras en el municipio por lo que sería conveniente la instalación de varias más.

El Sr. Alcalde manifiesta que efectivamente; está de acuerdo en que Bustarviejo no es precisamente un pueblo de los más limpios de la sierra, y se puede constatar simplemente yendo a los lugares donde hay contenedores, si bien es cierto que debería haber más papeleras y mejor repartidas, y deberíamos realizar una labor pedagógica de concienciación a los vecinos, por lo que estoy de acuerdo con Vd.

El concejal don Miguel Martín manifiesta que se han pedido más contenedores de basura y sobre todo de vidrio y de cartón que se colocarán en cinco puntos diferentes.

El concejal don Justo Moreno, solicita se informe al Pleno así como a los vecinos sobre la fecha prevista de llegada de estos nuevos policías de la Bescam máxime ahora con los hechos vandálicos y robos que se están produciendo en el municipio.

Le contesta el Sr. Alcalde diciendo que tenemos que ser todos fuertes y enérgicos tanto los concejales como los vecinos, ya que el vandalismo en

Bustarviejo se ha convertido en una plaga muy dañina y hay que evitar que se convierta en delincuencia pura y simple.

El Ayuntamiento ha consentido un esfuerzo extraordinario desde el punto de vista presupuestario en la situación en que se encuentra para crear dos plazas de policías locales y para los Ayuntamientos que han hecho el esfuerzo de crear estas plazas de policías, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha repartido 57 Bescam entre los que se encuentra el nuestro, la decisión del Consejo de Gobierno fue de poner a disposición del pueblo 6 Bescam. Estos policías entrarán en la academia el 10 de septiembre de 2007 y salen el 10 de marzo de 2008, harán las prácticas en Bustarviejo, y el sistema será el mismo que los policías locales. Asimismo según las gestiones realizadas nos van a dar una subvención de 20.000 euros para la compra de un coche oficial de policías del Ayuntamiento que deberá ser rotulado y que no lo tendremos por lo menos hasta el mes de octubre, aunque si tenemos la garantía y seguridad de que nos entregarán un coche oficial gratuitamente por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Esto nos permitirá tener 8 policías al mando del Alcalde y nos permitirá hacer turnos de noche, por lo que habrá policía en Bustarviejo las 24 horas del día. La sede de la policía local será el antiguo matadero municipal. Informar también que se nos ha concedido una subvención de 48.000 euros para adecuar el referido local como sede de los 8 policías.

El 16 de octubre tiene que estar hecha y justificada la obra por lo que nos obliga a acelerar rápidamente los procedimientos de concurso y adjudicación de la obra, en este momento sólo tenemos el proyecto, por lo que es un gran desafío pero confiemos en que cuando llegue el día 10 de marzo de 2008 podamos acoger a estos nuevos 6 policías.

El concejal don José Vázquez como concejal de deportes quiere informar sobre el tema del césped de la piscina y comunicar que ha dado orden de que además de regar con aspersores, se riegue con manguera al menos esas zonas que están mas secas hasta que se vayan recuperando.

Sobre el tema de los objetivos de la Mesa de deporte, manifestar que se basa fundamentalmente en la transparencia y la participación ciudadana y que va a tener programas deportivos encaminados a mejora de instalaciones y proyectos para que el deporte sea fundamental en Bustarviejo.

El concejal don Félix Ortiz pregunta si la gestión del deporte la lleva la empresa Sisport y si se le ha renovado el contrato.

Le contesta el concejal don José Vázquez, diciendo que el contrato que tiene el Ayuntamiento con Sisport es por dos años y que tiene fecha de Julio del pasado año.

El Sr. Alcalde manifiesta que se debería hacer, cuando llegue el momento, una evaluación del trabajo de la empresa por que puede ser que sea satisfactorio y debamos renovarlo o puede que no lo sea y debamos cambiar el sistema, pero esto se decidirá en el momento oportuno entre todos.

D^a Lucia Plaza quiere contestar al concejal don José Vázquez y decir que la transparencia no es solo de la izquierda.

Y no habiendo más asuntos que tratar se declaró terminado el acto siendo las veintidós horas y quince minutos de todo lo cual como Secretario, doy fe.